



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CONTROL DE GESTIÓN

1. Denominación de la asignatura:

CONTROL DE GESTIÓN

Titulación

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

5570

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD DE GESTIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

BEGOÑA PRIETO: begop@ubu.es Despacho 2077 / ESTHER LÓPEZ:
elpastor@ubu.es Despacho 2076

4.b Coordinador de la asignatura

BEGOÑA PRIETO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

NINGUNO

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 Capacidad de análisis y síntesis (3)
CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (3)
CG8 Habilidades elementales en informática (3)
CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (3)
CG11 Toma de decisiones (3)
CG12 Capacidad de crítica y autocrítica (3)
CG15 Habilidades para trabajar en grupo (3)
CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3)
CD8 Entender y utilizar sistemas contables y financieros.
H4 Identificar y utilizar software apropiado.

H5 Diseño e instrumentación de sistemas de información.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

R1 Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con los sistemas de información para la gestión.
R4 Conocimiento de la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad empresarial, así como con aspectos conductuales.
R5 Manejo ágil y adecuado de tecnologías de la información para el tratamiento de información contable interna de la empresa
R7 Conocimiento del grado de eficiencia y eficacia alcanzado en la actividad productiva, de forma prospectiva y retrospectiva, a efectos de su comparación y análisis.
R8 El alumno sabe escuchar las opiniones y aportaciones de sus compañeros con respeto, al tiempo que mantiene una actitud crítica y enriquecedora cuando plantea sus contribuciones.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Control de Gestión tradicional 1. El proceso presupuestario 1.1. Consideraciones generales 1.2. El Presupuesto Maestro 1.3. Técnicas Presupuestarias 2. Presupuestos Operativos 2.1. Introducción. 2.2. Presupuesto de ventas 2.3. Presupuesto de producción 2.4. Presupuestos por conceptos de gastos 2.5. Presupuesto comercial 2.6. Presupuesto de administración 3. Presupuestos de Inversiones 3.1. Concepto y objetivos 3.2. Estructura del presupuesto de inversiones 3.3. El control del presupuesto de inversiones 4. Estados Previsionales 4.1. La cuenta de pérdidas y ganancias previsional 4.2. La cuenta previsional de tesorería 4.3. El balance previsional 5. El Control Presupuestario 5.1. Consideraciones Generales 5.2. Análisis de Desviaciones: 5.2.1. Clases de costes 5.2.2. Centros de costes.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Muñiz, L. , (2009) Control Presupuestario. Planificación, elaboración y seguimiento del Presupuesto, Profit, Documento nº 4 AECA de la Serie Principios de Contabilidad de Gestión,
Prieto, B. ; Santidrián, A. y Aguilar, P. , (2005) Contabilidad de Costes y de Gestión, un enfoque práctico, Delta,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Anthony R.N. y Govindarajan V. , ((2003)) Sistemas de control de gestión, McGrawHill,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presenciales: 1. Exposiciones Teóricas, (1 ECTS)	CG1, CG4, CG9, CD8	37	45	82
2. Resolución y presentación de prácticas y otras actividades interactivas(1,4 ECTS)	CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, CD8, H4, H5	13	41	54
3.Trabajo individual de realización de prácticas tuteladas(1 ECTS)	CG4, CG11, CG12, CG21, CD8	4	5	9
4. Otras actividades: estudio individual, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, cumplimentación de cuestionarios previamente elaborados por el profesor.(2,6, ECTS)	CG1; CG4; CG8; CG9; CG11; CG12; CG15; CG21; CD8; H4, H5	0	5	5
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua. Para aprobar la asignatura será necesario superar al menos el 40% de cada una de las pruebas.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de contenido 1	10 %	10 %
Prueba de contenido 2	30 %	30 %
Prueba de contenido 3	20 %	20 %
Examen final o presentación y entrega de una práctica	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumno sometido a evaluación excepcional deberá realizar las pruebas finales de adquisición de competencias, la elaboración y presentación de los estudios de caso y simulación, así como de los trabajos que se soliciten durante el curso en las mismas condiciones y plazos que los establecidos para los alumnos evaluados mediante evaluación continua. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos. Asimismo, será necesario tener una calificación mínima del 40% en cada una de las partes del contenido del examen final.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Manuales de referencia
Hoja de cálculo Excel
Plataforma moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

14. Calendarios y horarios:

Ver página Web del grado de ADE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

15. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
CURSO	TERCERO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CONTROL DE GESTIÓN / 5570	
SEMESTRE (1.º/2.º)	SEMESTRE (2º) (se podrá impartir también en el primer semestre con el objetivo de facilitar a los estudiantes su elección en el supuesto de contar con estudiantes que no puedan realizar prácticas en empresas por razón de la COVID-19, dado que se trata de una de las optativas que permiten la adquisición de competencias vinculadas a las prácticas empresariales, de acuerdo con la memoria de verificación)	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6
COORDINADOR/A	BEGOÑA PRIETO MORENO	
PROFESORADO	ESTHER LOPEZ PASTOR Y BEGOÑA PRIETO MORENO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se implantarán diferentes modalidades que garanticen el seguimiento de la materia: clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft), preparación de tareas semanales, seguimiento de clases a través de foros, enseñanza a distancia mediante el envío de videos tutoriales, etc.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		

Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Se sustituyen las tutorías individuales por:

a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.

Primero. - Se elimina la obligatoriedad de obtener un 4, con lo que cualquier nota obtenida sirve a efectos de cómputo para calcular la media de la asignatura.

Segundo.- Por otra parte, el procedimiento *Examen final o presentación y entrega de una práctica*, se sustituirá: *por presentación y entrega de una práctica*.

Tercero.- Se añadirá una prueba de contenido por evaluación continua, resultando un total de 4.

Cuarto.- Los pesos de los diferentes procedimientos serán los siguientes:

Prueba de contenido 1 10% para ambas convocatorias

Prueba de contenido 2 30% para ambas convocatorias

Prueba de contenido 3 20 % para ambas convocatorias Prueba de contenido 4 20 % para ambas convocatorias Presentación y entrega de una práctica: 20% para ambas convocatorias Quinto. – las pruebas de contenido se realizarían mediante tareas en la plataforma UBUVIRTUAL y la presentación del trabajo por videoconferencia TEAMS Sexto. - Los criterios anteriores se establecen de igual forma para los alumnos a los que les sea reconocida la evaluación excepcional. Para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.